

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA CORONA, JALISCO.
L.C.P. JOSE DE JESUS URIBE LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

Por este conducto lo saludo cordialmente a la vez, que solicito muy atentamente la aprobación de Ayuntamiento para elaborar el Plan Parcial de Desarrollo Urbano, de la Acción Urbanística denominada "La Esperanza"; que estoy tramitando ante este Ayuntamiento, de acuerdo al Dictamen de Trazos Usos y Destinos Específicos con número de oficio OP-146/2015, de la Dirección de Obras Públicas Municipales.

Lo anterior de acuerdo a lo que marca en la Sección Sexta en su Artículo 123 el Código Urbano Para el Estado de Jalisco.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente quedo de usted como su seguro servidor.

Atentamente;

Villa Corona, Jalisco a 8 de Junio de 2015



Ing. José Isabel Hernández Soto



Recibi
08-junio-2015
